



ACTA N° 007- 2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los 15 días del mes de febrero del dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión por delegación el señor Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Amanda Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer de La Torre, Director de Servicios y Control Público; Ing. Marco Antonio Sandoval Velásquez, Unidad de Participación Ciudadana; Lcdo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Desarrollo Económico; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera; Ing. Edwin Patricio Yáñez López, Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muy buenas tardes, compañeros Concejales, compañera Concejala, compañero Procurador Síndico, todos aquí presentes y Directores presentes. Por favor señor Secretario, quiero dar paso para dar lectura la delegación.

Señor Secretario, muy buenas tardes, señora y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señor Vicealcalde, con su venia Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales procedo a dar la lectura la delegación.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reitero mis saludos a todos los compañeros Concejales, Concejala y los Directores presentes, por favor, señor Secretario, sirva a constatar el quórum.

Señor Secretario, permítame informarle señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, gracias señor Secretario, al existir el quórum reglamentario queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal. Por favor señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria y el orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA 006-2024 DEL DÍA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SÚSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES LICET DEL ROCÍO CÁRDENAS VELASCO A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
3. APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES, INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORITA RONDÓN SOLANO ZORAYA GISELA, SITUADA EN EL SECTOR TABACUNDO 2000, DE LA PARROQUIA TABACUNDO.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, por favor señores Concejales y señora Concejala, queda a consideración el orden del día. Tiene la palabra compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, mocionar la aprobación del orden del día compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Tiene la palabra compañero Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo a la moción presentada del compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción proceda a tomar votación por favor señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señor Secretario, con cinco votos a favor, por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, por favor señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA 006-2024 DEL DÍA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, queda a consideración señora Concejala y señores Concejales el primer punto del orden del día la aprobación del acta 006-2024 del día jueves 08 de febrero de 2024. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, una vez revisada el acta 006-2024 del día jueves 08 de febrero de 2024, mociono para que se apruebe.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción de la Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción proceda a tomar votación por favor señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señor Secretario, con cinco votos a favor por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 016.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 1. APROBACIÓN DEL ACTA 006-2024 DEL DÍA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE;
APROBAR EL ACTA 006-2024 DEL DÍA JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024.**

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES LICET DEL ROCÍO CÁRDENAS VELASCO A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE TUPIGACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, está a consideración por favor señores Concejales y señora Concejala. Tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Gracias, compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales. Revisando la documentación, el 29 de agosto de 2022, hay una carta dirigida por la señora Dolores Licet del Rocío Cárdenas Velasco, en donde el área a ser donada es de 1.265,04 m²; esa es la petición



que hace la señora. Sin embargo, revisando los documentos habilitantes en este caso, en el lote A, no concuerda, el área total es de 1.727,99 m²; el área de protección de quebrada es de 720,03 m²; el área de afectación férrea es de 690,99 m², y el área útil es 317,77 m². Por lo tanto, no tiene ninguna relación con 1.265,04 m². Hay un plano de fraccionamiento aprobado por la municipalidad, igual forma el área total es de 9.844,61 m²; el área de afectación de quebrada es de 3.964,30 m², el área de afectación a la línea férrea es de 4.990,42 m², y el área útil es de 889,89 m². El área que va a ser donada, no sé cuál es la relación que debemos tener para poder autorizar. En el fraccionamiento, hay un plano, de igual forma hay dos áreas. Hay un área de 1.727,99 m² y el otro de 9.844,61 m². Entonces, me gustaría que me indiquen dónde está el área que en este caso va a ser donada a la municipalidad. Gracias, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, gracias por la observación compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán. Tiene la palabra Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico para que nos ayude con la explicación.

Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, en efecto, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales y señores Concejales, la observación que hace el Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, tiene toda la razón. Sin embargo, hay que mencionar que esto se somete a conocimiento de Concejo Municipal, en tanto en cuanto va a haber una afectación al patrimonio institucional en incremento, no en decremento. Ahora, la señora cuando hace este pedido, esta insinuación de donación es en una carta, como bien lo señalaba, que data del 29 de agosto del 2022. Hay que recalcar que, se ha demorado bastante este trámite y tengo entendido que ellos necesitan de urgencia, por cuanto es para la construcción de alguna infraestructura en torno al sistema de alcantarillado. Además, tengo entendido que el área total del lote, es el lote 1A, es la que ha manifestado el Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, de 1727,99 m²; de lo cual hay varios metrajes o varias dimensiones o áreas que están afectadas y quedando un área útil, exclusivamente de 317,77 m². La deducción lógica es que en su momento, la señora Licet del Rocío Cárdenas Velasco, no hizo una actualización de dimensión, tal motivo que se limitó a poner esta cifra o esta área de 1.262,04 m², sin contar con una actualización o un levantamiento planimétrico. Sin embargo, no deja de ser el lote 1A y en definitiva, como les manifiesto, señor Vicealcalde y señores Concejales, en nada afectaría a la decisión que tiene la propietaria del lote de entregar en donación al GAD Municipal. En su momento, cuando se hagan los trámites, tanto de protocolización como de inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, se lo hará con las cabidas o el área correspondiente. Esa es la situación, más no sabría informarle, como bien saben, esa no es el área de mi experticia ni del área jurídica.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, gracias Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico. Tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, no concuerdo con su exposición, porque es muy clara la señora Dolores Licet del Rocío Cárdenas Velasco, la donación que hace; yo sé que es el incremento del patrimonio, pero son dos cifras sumamente diferentes. Si no se ha hecho una actualización de cabidas y linderos; no sé si se debe hacer todos los documentos habilitantes actualizados y dar el ingreso



exacto de lo que se va a hacer el incremento a la municipalidad. Si nos dice 1200 m², no podemos aprobar en el transcurso con 1717 m². Son dos cifras muy diferentes. Reitero no es con el ánimo de decir no al incremento que se quiere dar esa donación, pero los documentos habilitantes, al momento que se hace la toma de decisión del Concejo Municipal, deben estar actualizados. Si se ha demorado desde el año 2022, entonces en ese transcurso mejor deberían haber actualizado los documentos para que no haya inconvenientes. En este caso, mi sugerencia y mi moción, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, es de no dar paso el punto número dos del orden del día.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, gracias compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán. Tiene la palabra Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros.

Señor Director de Avalúos y Catastros, Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, justamente de lo que se tiene conocimiento, esta solicitud ingresó en el año 2022. Por lo tanto, para ese entonces todavía no estaba hecha la rectificación de cabidas y linderos y el fraccionamiento. Como parte técnica, lo que sugiero es que la solicitud de la señora Dolores Licet del Rocío Cárdenas Velasco sea actualizada, en base a la nueva superficie que tiene el fraccionamiento que se presentó.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, gracias compañero, Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros. Tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, vuelvo a reiterar, si es que hay que actualizar la petición o la donación de la señora Dolores Licet del Rocío Cárdenas Velasco que se haga con el levantamiento que se ha hecho. La petición que está haciendo el Director de Avalúos y Catastros, Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi es actualizar el área que se va a donar a la municipalidad. En este caso, no sé si se va a actualizar, se va a pedir la actualización o para la próxima sesión de Concejo Municipal, se presenta todos los documentos habilitantes. Después, podríamos aprobar este punto del orden del día. Había lanzado una moción de que no se dé paso a este punto por no tener los documentos habilitantes actualizados, compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales. Sí, creo que tiene que conjugar todos los números del informe. Más bien, sí sería bueno de realizar nuevamente. Por lo tanto, apoyo la moción del compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán. De ahí no estamos en contra de que no se haga. Más bien sería bueno de que tengamos ya un lote específicamente real con todos los linderos, las afectaciones, y así, podamos en la otra reunión dar paso.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, claro compañero si nos falta algún documento podríamos dejar para la siguiente reunión, no habría problema.



Hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción proceda a tomar votación por favor señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción del compañero Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, porque si es una donación desde el año 2022 y no coincide con nada de lo que está actualmente, no podemos aprobar. Qué tal si es más o menos, o la señora dice, ya no quiero donar. Solicitar, por favor, de que se actualice toda esta documentación. Con lo mencionado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, sí me hubiese gustado también escuchar el criterio desde la parte de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, pero veo que no está aquí.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, si se encuentra. Tiene la palabra Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, sí, como bien explicó el compañero Director de Avalúos y Catastros, dentro de la parte técnica, me imagino lo que pudo haber sucedido es que en su época para dar paso al proyecto de alcantarillado, pues inició la solicitud con la donación, pero en su momento no se tenía el área o el metraje exacto; después debieron haber hecho lo que es cabidas de linderos y fraccionamiento, y ahí ya se tuvieron los metrajes exactos para el proyecto. De igual manera recomiendo se realice la actualización del petionario o de donación, en función de que varían los metrajes y pueda que la señora Dolores Licet del Rocío Cárdenas Velasco no esté muy clara en el metraje que en un principio está haciendo la petición y con la que técnicamente se está yendo a hacer la donación. Entonces, sí sería importante que se actualice esa documentación para no tener ningún inconveniente a futuro. También, recordemos que el patrimonio está siendo en beneficio del GAD Municipal de Pedro Moncayo, no está afectando en contra, sino a favor. Entonces, eso sí sería un buen proyecto que se pueda dar paso y va a servir para proyectos futuros. Muchas gracias.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, más bien, porque fue la pregunta de mantener también un criterio técnico desde la parte de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, muchas veces al enviar puntos en el orden del día sin tener claro el panorama de que vamos a tener un proyecto y que se va a plantear, es un error realmente. ¿Qué tal si teníamos una comisión el día de hoy y creamos estas circunstancias? ¿Qué está pasando en la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, en la Dirección de Avalúos y Catastros y en el propio criterio que emite jurídico? Si no hubiese el criterio que coincide, por supuesto, de



forma técnica y profesional desde el Director de Avalúos y Catastros y el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, pues a lo mejor llegábamos bajo el criterio jurídico, nomás dábamos un voto a favor sobre esta situación sin tener los datos claros. Por lo tanto, estimado Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, sí pido que este tipo de cosas no puedan seguir pasando. Fuimos claros la vez anterior. Y ahí no pienso que es un tema ya de Secretaría General porque Secretaría General lo que hace es recibir la documentación que envía cada una de las Direcciones o Procuraduría Síndica, adjuntar y pasar en el orden del día. Pero no estamos revisando, no estamos haciendo ese proceso de revisión para poder presentar. Es así que, se debe ser más cautelosos y sobre todo delicados en el tema de la información que se va a presentar. No me quedo muy conforme con el informe jurídico emitido por el Dr. Puente Portilla ya que, emite un informe favorable. ¿Cómo nos permitimos presentar un informe favorable? Por supuesto, dicen, no es mi área, pero estamos trabajando de forma aislada. Si yo tengo esa duda, como Procuraduría Síndica, me siento con los Directores, reviso con ellos y hago las observaciones pertinentes y digo, ¿saben qué? esta carpeta devuélvase para que se adjunte los documentos pertinentes. Pero no está haciéndose así, aquí hay un informe que dice muy claro, favorable. Inclusive hay partes iniciales en el informe donde dice, a la señora y también ponen señorita. Es señorita o es señora y está en un párrafo las mismas palabras. Con lo dicho, a favor de la moción presentada por el Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señor Secretario, con cinco votos a favor por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán que cuando cuenten con todos los documentos habilitantes necesarios se apruebe el segundo punto del orden del día en la siguiente reunión.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, tiene la palabra el Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico para que nos ayude con la explicación.

Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, Creo que en esta parte es menester un punto de aclaración, y no sé si ustedes en la carpeta que tienen en sus manos cuentan o no con los documentos a considerar y por qué yo me ratifico y me mantengo en que sí se puede emitir un criterio favorable y como está desde la Dirección de Procuraduría Síndica. A la Dirección de Procuraduría Síndica, le compete revisar la procedibilidad jurídica, es decir, la viabilidad, la factibilidad, y por ende es viable y es factible. En la carpeta que tengo yo y que se remitió, hay dos documentos que ustedes, señores Concejales, no están considerando. Una es la ficha registral con el historial del predio que se está sugiriendo en donación. En este es muy claro cuando dice que la superficie es de 1.727.99 m². Punto dos, en la misma carpeta y en los documentos existe ya un documento de insinuación, hecho ante uno de los notarios de aquí del cantón, y ese documento ya está firmado por la señora Dolores Licet del Rocío Cárdenas Velasco, quien una vez más y con fecha actual, está expresando su voluntad y su decisión de donar. En este documento que acabo de señalar, ya se hace mención y referencia tanto a los linderos como al área total, que es de 1.727.99 m². Eso una vez más señala o indica que desde el punto de vista jurídico, legal, es perfectamente viable. Por lo tanto, no habría ninguna contradicción en caso de que el Pleno del Concejo hubiera tomado una decisión



favorable. Sin embargo, es potestad y facultad de los señores ediles y se respeta y se actuará, acorde a lo que se acaba de resolver.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, tiene la palabra compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, la votación está tomada una decisión de Concejo Municipal Sin embargo, a lo que quiero llegar es que sí debemos concatenar este tipo de cosas. Escuchamos un criterio desde el Director de Avalúos y Catastros, y sugiere que se haga una autorización del pedido. Tenemos el criterio técnico del Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y sugiere lo mismo, que se haga eso. Entonces, esa parte es la que debemos coincidir y hacer las cosas. Por supuesto, usted tiene sus argumentos para emitir un informe favorable. Pero no se trata sólo de emitir un informe favorable. Aquí también, siento que nos falta los informes técnicos también de planificación y poder decir si es favorable, ni siquiera sólo por el tema de que no coinciden los metrajes o las cantidades. Más bien, si no tengo el informe técnico de la dirección pertinente, me limito a sostener un tema ya jurídico. Porque si no, estaría respondiendo sólo a un tema jurídico y allá la parte técnica. Así que eso tiene que ir a la par. Eso como observación, estimado Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES, INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORITA RONDÓN SOLANO ZORAYA GISELA, SITUADO EN EL SECTOR TABACUNDO 2000, DE LA PARROQUIA TABACUNDO

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, está a consideración por favor señores Concejales y señora Concejala. Tiene la palabra compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, sobre esta unificación de lotes, agradecerle a los compañeros Técnicos. Se ha realizado la mesa técnica con todos los presentes. Además, agradecer por todos los informes técnicos y de parte de la Dirección de Procuraduría Síndica. Mociono se apruebe el siguiente punto del orden.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción del compañero Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, por favor señor Secretario proceda a tomar votación.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes de la Comisión de Desarrollo Cantonal, informe del Procurador Síndico, informe de aprobación de planos para la unificación de lotes de parte del Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, apoyo a la moción de la compañera.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, al contar con todos los informe a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señor Secretario, con cinco votos a favor por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

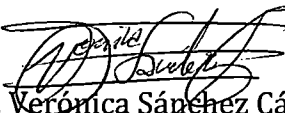
RESOLUCIÓN No. 017.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES, INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORITA RONDÓN SOLANO ZORAYA GISELA, SITUADO EN EL SECTOR TABACUNDO 2000, DE LA PARROQUIA TABACUNDO, RESUELVE; APROBAR LOS PLANOS PARA UNIFICACIÓN DE LOTES, INMUEBLES, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORITA RONDÓN SOLANO ZORAYA GISELA, SITUADO EN EL SECTOR TABACUNDO 2000, DE LA PARROQUIA TABACUNDO

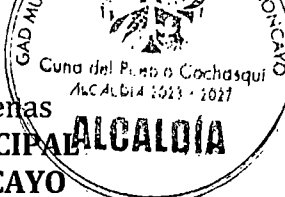
CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

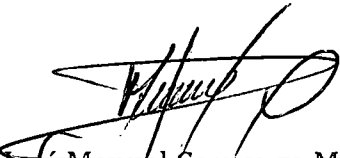
Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, tenemos comunicaciones señor Secretario.

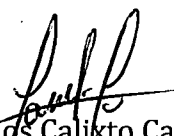
Señor Secretario, permítame informar señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaria General.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, sin más puntos a tratar y siendo las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal. Muchas gracias con todos los compañeros.


Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO




Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



[Handwritten signature]

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

[Handwritten signature]

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

[Handwritten signature]
 Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

[Handwritten signature]

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

